

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL C. A. "HOCHICA"**

En Riobamba, en su local principal de las calles Argentinos y Nogales, siendo las 9:00 horas del día viernes, 19 de junio de 2020, según Convocatoria publicada en el Diario Los Andes, para realizarse la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL C. A. Se reúnen: Sra. Sandra María Vallejo, representada por el Dr. Patricio Vallejo Ch.; Sr. Jorge Isaac Vallejo Chávez, y Dr. Patricio Alberto Vallejo Chávez (Anexo 1) correspondiendo a un total de capital presente del 94.85 %, quórum con el cual se instala la Junta. Asiste la Comisaria de la Cía. Sra. Aida Chávez, y el Presidente Dr. Fausto Vallejo, dirige la Junta General y dispone a Secretaria de lectura a la Convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL
CHIMBORAZO INTERNACIONAL C. A. HOCHICA**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas del HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL C. A. HOCHICA, a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día viernes, 19 de Junio de 2020 a las 9:00 horas, en su local principal ubicado en Riobamba, Calle Argentinos y Nogales, para tratar y resolver el siguiente orden del día :

1. *Conocimiento y resolución de informes de Auditoría de los ejercicios económicos de 2017 y 2.018, bajo Implementación NIIFs.*
2. *Conocimiento y resolución de informes del Gerente General sobre los ejercicios económicos años 2017 – 2018- 2.019*
3. *Conocimiento y resolución de informes de Comisaria sobre los ejercicios económicos años 2.017- 2018- y 2019*
4. *Conocimiento y resolución de los Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de los ejercicios económicos años 2017 - 2018 y 2.019*
5. *Resolución sobre los Resultados ejercicios económicos años 2017- 2018 y 2019*
6. *Elección de Presidente, Gerente General y Comisario Principal y suplente de la Cía. Hotel Chimborazo Internacional C. A.*

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Se convoca en forma especial e individual a la Comisaria de la Empresa, Sra. Aida Chávez de Vallejo. Riobamba, Junio 4 del 2.020

Dr. Fausto Vallejo E.
PRESIDENTE

Dr. Patricio Vallejo Chávez
GERENTE GENERAL

Una vez conocido el orden del día, se trata el Punto 1.- **Conocimiento y resolución de informes de Auditoría de los ejercicios económicos de 2017 y 2.018, bajo Implementación NIIF .** El Gerente General Dr. Patricio Vallejo explica a los asistentes como antecedente de la presente junta, lo siguiente: Según acta de junta de fecha 17 de febrero del 2020, trató y aprobó el siguiente punto: *Conocimiento y Aprobación del Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para Pymes por primera vez en el Ejercicio Económico año 2.017, incluidos el plan de capacitación, plan de implementación y diagnóstico de los principales impactos en la empresa en sujeción a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y su posterior modificación mediante la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.ccc.010 emitida el 11 de octubre de 2011.* Dicha junta resolvió aprobar la implementación NIIF para Pymes, con todos sus componentes y los resultados que sean obtenidos. De esta forma el Dr. Patricio Vallejo da lectura a los informes sobre los balances auditados de los Ejercicios Económicos 2.017 y 2018, con los nuevos resultados obtenidos luego de la auditoria y de aplicación de NIIF para Pymes. **AÑO 2017** (Anexo 2) El Balance de Situación contiene los siguientes datos contables: ACTIVO \$ 463.657.48 PASIVO \$ 325.864.01; PATRIMONIO \$ 137.793.47. Estado de Resultados: Ingresos \$ 141.186.85; Gastos \$ 159.374.78 PERDIDA \$ 18.187.93. Gastos no deducibles

(sueldos de Gerente General) \$ 22.691.18. Resultando una utilidad Gravable de \$ 4.503.25. Impuesto a la Renta por pagar \$ 990.72. No aplica reliquidación de 15% de utilidades a trabajadores. **AÑO 2.018** (Anexo 3) El Balance de Situación contiene los siguientes datos contables: ACTIVO \$ 453.493.64; PASIVO \$ 374.614.20; PATRIMONIO \$ 78.879.44; Estado de Resultados: Ingresos \$ 118.456.13; Gastos \$ 177.370.16; PERDIDA CONTABLE \$ 58.914.03; Gastos no deducibles (sueldos de Gerente General) \$ 25.345.50; PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION \$ 34.233.43. Se obtiene éstos resultados por la aplicación de NIIF, tomando la depreciación de edificio. No aplica reliquidación de 15% de utilidades a trabajadores. El año 2019 ya no fue objeto de Auditoría. Los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad. **RESOLUCIÓN: UNA VEZ QUE EN ACTA DE FEBRERO 17 DE 2020 FUE APROBADA LA IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PARA PYMES, TODOS SUS COMPONENTES Y LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN, LOS ASISTENTES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS DATOS DE BALANCES AÑOS 2017 Y 2018, QUE SON DADOS A CONOCER EN LA PRESENTE JUNTA.**

2. Conocimiento y resolución de informes del Gerente General sobre los ejercicios económicos años 2017 – 2018- 2.019. Luego de tratado, resuelto y aprobado el punto 1, sobre la auditoría, aplicación de NIIF para Pymes y los resultados obtenidos, con los antecedentes expuestos, el Gerente General da lectura sus informes sobre los nuevos resultados de los Ejercicios Económicos 2.017 y 2018 (Anexos 4-5), y de 2019 (Anexo 6) Los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad. **RESOLUCIÓN: POR UNANIMIDAD LOS ACCIONISTAS PRESENTES APRUEBAN LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL LOS AÑOS 2017 – 2018 Y 2019, EN LAS TÉRMINOS COMO ESTAN EXPUESTOS.**

3. Conocimiento y resolución de informes de Comisaria sobre los ejercicios económicos años 2.017- 2018- y 2019. La Comisaria de la Compañía, Sra. Aída Chávez de Vallejo, expone que luego de realizada la auditoría, Implementación de NIIF para Pymes, y en base a la Junta aprobada de Febrero 17 de 2020, ha revisado nuevos balances que reflejan otros resultados a los tratados en su oportunidad. Da lectura a informes años 2017 y 2018 (Anexos 7-8). En base a la depuración de balances a 2018 obtenemos los resultados para el año 2019. (Anexo 9) Una vez leído y tratado los informes estos son aprobados por todos los asistentes. **RESOLUCIÓN: POR UNANIMIDAD LOS ACCIONISTAS PRESENTES APRUEBAN LOS INFORMES DE LA COMISARIA DE LOS AÑOS 2017 – 2018 Y 2019.**

4. Conocimiento y resolución de los Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de los ejercicios económicos años 2017 - 2018 y 2.019. El Presidente pide a la Lic. Lucía Valdiviezo, Contadora, explique los datos de los nuevos balances auditados de los años 2017 y 2018. **AÑO 2017** (Anexo 10) El Balance de Situación con los siguientes datos contables: ACTIVO \$ 463.657.48 PASIVO \$ 325.864.01; PATRIMONIO \$ 137.793.47. Estado de Resultados: Ingresos \$ 141.186.85; Gastos \$ 159.374.78 PERDIDA \$ 18.187.93. Gastos no deducibles (sueldos de Gerente General) \$ 22.691.18. Resultando una utilidad Gravable de \$ 4.503.25. Impuesto a la Renta por pagar \$ 990.72. No aplica reliquidación de 15% de utilidades a trabajadores. **AÑO 2.018** (Anexo 11) El Balance de Situación con los siguientes datos contables: ACTIVO \$ 453.493.64; PASIVO \$ 374.614.20; PATRIMONIO \$ 78.879.44; Estado de Resultados: Ingresos \$ 118.456.13; Gastos \$ 177.370.16; PERDIDA CONTABLE \$ 58.914.03; Gastos no deducibles (sueldos de Gerente General) \$ 25.345.50; PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION \$ 34.233.43. Se obtiene éstos resultados por la aplicación de NIIF para Pymes, tomando la depreciación de edificio. No aplica reliquidación de 15% de utilidades a trabajadores. Los accionistas presentes los aprueban por unanimidad. **AÑO**

2.019 (Anexo 12) El Balance de Situación del año de 2.019 con los siguientes datos contables: ACTIVO \$ 430.853.27; PASIVO \$ 396.717.46; PATRIMONIO \$ 34.135.81. Estado de Resultados: Ingresos \$ 104.469.94; Gastos \$ 149.213.57; PERDIDA CONTABLE \$ 44.743.63. Tomando en cuenta la depreciación de los activos fijos depreciables. Los sueldos del Gerente General \$ 22.612.01 son GASTOS NO DEDUCIBLES, de esta forma se obtiene una PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN de \$ 22.131.62. No obtenemos utilidades para trabajadores. También es aprobado por unanimidad. **RESOLUCIÓN: TRATADOS Y REVISADOS LOS DATOS CONTABLES EXPUESTOS, LOS ACCIONISTAS PRESENTES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2017 – 2018 Y 2019.**

5. Resolución sobre los Resultados ejercicios económicos años 2017- 2018 y 2019

El Gerente General explica que de acuerdo a sus informes de ejercicios contables 2017 y 2018, auditados, aplicados las NIIF para Pymes, no se obtienen resultados positivos, al igual que del ejercicio contable 2019. Los pagos de impuesto a Renta se compensarán con los valores retenidos y anticipos pagados. Una vez tratados, revisados y aprobados los informes de auditoría 2017 y 2018, y los balances con el 2019, el Dr. Jorge Vallejo Ch. mociona aprobar los balances sin ningún resultado que resolver. De esta forma es aprobado por los asistentes. **RESOLUCIÓN: TRATADOS Y REVISADOS LOS DATOS CONTABLES y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, QUE YA CONSTAN REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO DE FORMA CORRECTA, LOS ACCIONISTAS PRESENTES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS RESULTADOS DE LOS AÑOS 2017 – 2018 Y 2019.**

6. Elección de Presidente, Gerente General y Comisario Principal y suplente de la

Cía. Hotel Chimborazo Internacional C. A. El Dr. Jorge Vallejo Chávez mociona la reelección del Presidente al Dr. Fausto Vallejo Escobar, y del Gerente General del Dr. Patricio Vallejo Chávez; para Comisario mociona el nombre del Sr. Alberto Vallejo Delgado y para comisario suplente propone el nombre de la Sra. Aida Vallejo de Chávez. Puesto en consideración lo apoyan los accionistas asistentes y son elegidos por unanimidad, quedando el DIRECTORIO de la siguiente forma: **RESOLUCIÓN APROBADA POR UNANIMIDAD: PRESIDENTE: DR. FAUSTO VALLEJO ESCOBAR; GERENTE GENERAL: DR. PATRICIO ALBERTO VALLEJO CHAVEZ. COMISARIO: SR. ALBERTO VALLEJO DELGADO, Comisaria Suplente Sra. Aida Chávez de Vallejo.** Solicitan a Secretaría se encargue de realizar los nuevos nombramientos e inscribirlos.

Luego de resueltos los temas de la convocatoria, se concede un receso para elaborar el acta. Reiniciada la Junta con los mismos accionistas presentes se da lectura y es aprobada por UNANIMIDAD. Siendo las 11:40 hs, el Presidente clausura la Junta General. Para constancia de la legalidad de lo tratado la firman por duplicado el Presidente y Secretario, que lo certifica.

1118
Dr. Fausto Vallejo Escobar
PRESIDENTE

Dr. Patricio Vallejo Chávez
SECRETARIO